

Consultas Realizadas

Licitación 440789 - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones Eléctricas

Consulta 1 - Multa

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
Una vez que el Administrador del Contrato y/o jefe de la sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Paraguarí haya realizado la comunicación del reclamo de urgencia vía correo electrónico al Proveedor; y el Técnico asignado no acudiera al Palacio Judicial de Paraguarí dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes, se aplicará una multa equivalente a 1 (un) jornal diario por cada hora de atraso.		
FAVOR ACLARAR HASTA CUANTOS JORNALES DIARIOS PUEDE SUMAR LA MULTA TOTAL, TIENE UN TOPE MAXIMO?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2024
La multa será aplicada por cada hora de atraso, ello en virtud a la suposición de que el Proveedor asume el compromiso de cumplir las especificaciones establecidas. Si el atraso equivale a 3 horas serán 3 jornales, ya que se otorga un tiempo de 24 horas para acudir al llamado de la Contratante, por lo tanto, el atraso podría ser de un mínimo de 1(una) hora o máximo de 10 (diez) horas; luego ya se incurriría en incumpliendo del Contrato.		